DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,334] BUENOS-AIRES, SABADO 20 DE ABRIL DE 1839. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 17 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA.

CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

El Sr. *Muñoz Maldonado:* Señores: al tomar la palabra en contra del proyecto de contestacion al discurso de la corona, no lo hago para dirigir inculpaciones á la comision; conozco el talento y patriotismo de los individuos que la componen, y veo el estrecho círculo á que se han visto reducidos para poder contestar á un discurso en que se han omitido puntos muy principales que los representantes de la nacion deben examinar en esta ocasion en que el pueblo espera de nosotros una decision que ha de producir su salud ó su ruina. Asi, pues, yo examinaré, señores, puntos que en la contestacion no encuentro bastante amplificados, y puntos que ha omitido el gobierno, y á que por consiguiente no ha podido contestar la comision.

El primer objeto que se nos presenta es el tratado de la cuadruple alianza; tratado á que ayer el Sr. Ministro de Estado hasta mudó el nombre, pues quiso que no se llamára sino tratado de 22 de Abril de 1834, y que interpretó diciendo, que los socorros que por él debia darnos la Francia eran condicionales y no positivos. Yo estoy persuadido de que el tratar estas materias con la franqueza que voy á hacerlo, lejos de traer inconvenientes, puede ser muy útil y voy á probarlo. Al tratarse esta misma cuestion en las Cortes constituyentes, el dignísimo Diputado Sr. Argüelles exigia el cumplimiento franco y esplícito de ese tratado por parte de la Francia, y el Ministro de Estado, que entonces era el Sr. Calatrava, obligado acaso por consideraciones diplomáticas contestó: "España está satisfecha de que la Francia cumple su tratado;" palabras, señores, que no se perdieron para los que por todos médios desean nuestra ruina Asi es, que cuando nuestros amigos de Francia (porque la libertad los tiene en todas partes) clamaron porque se nos socorriese, los Ministros contestaron: "España está satisfecha, y lo ha declarado oficialmente." Si nuestro gabinete hubiera dicho entonces la verdad sin consideracion ninguna, el ministerio frances no hubiera podido cerrar la boca á nuestros amigos.

Y ¿ cual es, señores, el estado en que se halla ese tratado, llámese como se quiera? ¿ Cual es el modo de cumplirle de nuestros aliados? La nacion entera lo sabe; lo saben nuestros ejércitos que están derramando su sangre en defensa de la libertad. Armas, cañones, caballos en número suficiente para formar escuadrones que puedan sernos muy funestos, entran por la frontera, y á vista y presencia del gobierno se construyen en Burdeos monturas y equipos para los facciosos como pudieran para los mismos ejércitos franceses. Los oficiales facciosos entran y salen en el terreno frances como en el suyo propio, y hasta pasan la frontera personas influyentes que vienen á aumentar el foco, que si no se corta puede devorarnos. La misma Reina de los facciosos, la Princesa de la Beira, ¿ no ha penetrado hasta la corte del Pretendiente? Se me dirá que qué supone la Princesa de la Beira. Supone, señores, estabilidad en la corte del Pretendiente, porque ningun hombre llama á su muger para que participe de los peligros de la guerra, y esa estabilidad es la que se ha querido probar á los estrangeros. Creo, pues, necesario que el gobierno dé esplicaciones terminantes acerca del cumplimiento de ese tratado. El gobierno bien conoce lo mismo que yo conozco; pero ha sido tímido, y en vez de decir que la culpa está en el gobierno frances, dice que los ausilios los reciben los facciosos de cortes que no han reconocido á Doña Isabel II, y que se ha dirigido el gobierno de S. M. al gabinete frances para que intime á dichas cortes para que observen la debida neutralidad.......

Voy, señores, á terminar mi discurso felicitando á la comision por un pensamiento sumamente acertado y feliz que contiene el párrafo 6.° En él se dice que para utilizar los sacrificios que la nacion está haciendo, se necesita que haya un gobierno firme y vigoroso. Yo creo que esta es la principal necesidad que tiene la nacion, la de ver á su frente un gabinete enérgico que tremole la única bandera de salvacion, que es la Constitucion de 1837; un gabinete que fundándose en la opinion pública, y aprovechando los hombres de todos los matices, que quieran servir á la causa de la libertad, lance un grito de alarma en la nacion española, y la desengañe, pues si fiamos en recursos estrangeros, acaso antes de mucho tendremos la paz de los sepulcros, el órden de Varsovia y la justicia de Constantinopla.

El Sr. *Ministro de Estado:* Supone el Sr. Maldonado que yo dije que el tratado de la cuadruple alianza era condicional; yo no dije tal cosa, sino que en él veia dos circunstancias, siendo la primera condicional, en razon á que se exigia el consentimiento de las potencias para verificarse la cooperacion de la Francia. En Abril de 1834 se hizo el tratado, y en Agosto del mismo año, con motivo de la entrada de D. Cárlos en España, se hicieron los artículos adicionales. En 1835 el gobierno español mandó á sus representantes en Lóndres y París que promoviesen una conferencia para saber si era llegado el caso de la cooperacion; la conferencia se verificó; Inglaterra y Francia creyeron que no era llegado el caso; Portugal y España que sí; mas empatados, nos encontramos con que no tenia efecto el art. 4.° Todo el mundo sabe que nuestro embajador en Lóndres promovió entonces la formacion de una legion inglesa; y ese ministro de quien se recela que no dá bastante importancia al tratado, siendo entonces embajador en París, hizo una solemne protesta, diciendo que S. M. la Reina se reservaba el derecho de reclamar.

En cuanto á la otra parte, que es la que constituye nuestro derecho positivo, el gobierno no ha cesado de reclamar la ejecucion del tratado; y cuando la Princesa de la Beira se ha introducido en España, á las nueve horas de saberse en Madrid salió un correo para París reclamando esa violacion del tratado.

Ha estrañado el Sr. Maldonado que se haya reclamado de la Francia que diga á las potencias aliadas que no envien socorros á los facciosos; esto es muy claro porque sino tenemos comunicacion con esas potencias, de algun medio nos hemos de valer para hacérselo entender.

Otro punto de los que ha hablado el Sr. Maldonado es el de represalias. Al consejo de Ministros le pareció que las juntas que se formaban no eran hijas de la ley, y que lo que se llama represalias correspondia á los generales, y prueba de ello es que el general Van-Halen las ha organizado. En cuanto á Cabrera, las cosas se han puesto de modo que es el héroe principal de los facciosos, y no obedece ni á nosotros ni á D. Carlos, ni hace mas que lo que le da la gana.

Por lo que hace á la corte de Roma, todo el mundo sabe qúe está dominada por una potencia que no ha reconocido á Doña Isabel II, y si Fernando VII no pudo en tiempos tranquilos impedir que se diesen las bulas á los obispos de América, mal podrá impedirlo el gobierno actual, de cuya sinceridad y buenos deseos creo no dudará el Sr. Maldonado.

El Sr. *Ministro de Marina:* Yo pedí la palabra cuando el Sr. Muñoz Maldonado preguntaba en qué estado se hallaba actualmente el tratado de la cuadruple alianza, é ignoraba que la hubiese pedido con anticipacion el Sr. Ministro de Estado, que ha manifestado ya la actitud que ha tomado el gobierno para que se cumpla estrictamente lo dispuesto en los artículos adicionales del tratado de 22 de Abril de 1834. El gobierno de S M., no solo insistirá en el cumplimiento de estos artículos, sino que se ocupará incesantemente en investigar si hay algunos medios mas eficaces de que se cumpla el fin que se propusieron las partes contratantes.

En muchas ocasiones se ha hablado en este recinto del tratado de la cuadruple alianza, y se han ocupado de ello personas sumamente conocedoras que intervinieron en su formacion y que por los destinos que han ejercido no han podido menos de darnos noticias muy exactas: y es menester tener presente que este tratado, no solamente se formó para consolidar la paz en la Península, sino para prepararse á la lucha importante que principia ahora.

Antes de este tratado no habia en Europa mas coalicion que la de los Príncipes ó soberanos absolutos que se reunian para proteger sus intereses, y este tratado fue un paso gigantesco en la política de las naciones. Habia mucho tiempo que existia una lucha entre el despotismo y la libertad, entre las luces y las tinienblas, lucha que estaba inclinada á favor de los déspotas, y en este tratado se reunieron por primera vez las potencias que por el órden natural de las cosas se han de presentar al frente de la libertad. Se acudió por el pronto á una necesidad perentoria: la de espeler á dos Príncipes rebeldes que ocupaban el Portugal, y han dicho algunas personas que no tenia mas objeto que este el tratado, y por consiguiente que habia concluido, pero para destruir esta objecion basta ver los artículos adicionales, con lo cual se prueba que no fue solo para espeler de Portugal á D. Miguel y D. Carlos, cosa que ya estaba conseguida, sino para conservar la paz en España.

En esos artículos adicionales se establecieron los auxilios que habia de prestar cada una de las partes contratantes, y si alguna no ha cumplido lo que prometió, al gobierno no le toca mas que reclamar como lo ha hecho constantemente porque ¿ qué partido puede tomar un gobierno respecto de otro mas que el de reclamar el cumplimiento de los contratos ó declararle la guerra. ¿ Y se está en el caso de esto? El Congreso decidirá qué medios tiene la nacion para declarar la guerra y no hay gobierno por enérgico que sea que en las presentes circunstancias pueda hacer otra cosa que reclamar el cumplimiento de los tratados.

He dicho que el gobierno está meditando qué otros medios se podrian adoptar, y qué otras insinuaciones se podrian hacer para traer la cuestion á una nueva conferencia, y no creo que haya otro arbitrio que el de hacer conocer que es una cuestion de conveniencia y de interés propio de las demas potencias contratantes. Ha habido la desgracia de que se haya creido que el interés de la Francia, ni el de las otras naciones no está en cooperar á la pacificacion de España, y nosotros no podemos hacer mas que combatir esta opinion y demostrar á la Francia que el interés de su propia conservacion, y el de la paz de toda la Europa está en que esta cooperacion se verifique.

Se ha creido y lo han dicho en la Cámara francesa sugetos sumamente respetables, y se ha apoderado de esta cuestion la prensa periódica, que á la Francia le es indiferente la suerte de España, y este es un error, y yo como ministro de la nacion española no puedo menos de combatirle.

Tres resultados, señores, puede tener esta lucha: primero, el triunfo de la causa de Isabel II y de la libertad: segundo, el triunfo del Pretendiente: tercero, el triunfo de la anarquía, ya sea popular ó militar, triunfo pasagero porque nos produciria uno de los dos, ó Isabel II ó el Pretendiente, aunque en mi opinion seria el de este último. Veamos, pues, de cada una de estas tres hipótesis cuál es el interés de la Francia.

En medio de esta lucha de opiniones que agita la Europa de medio siglo á esta parte se ha venido á convenir que no conviene un gobierno sumamente popular y sujeto á convulsiones horribles ni tampoco un gobierno despótico absoluto que ahogue todas las luces; y asi es que la opinion se ha decidido abiertamente por los gobiernos templados, es decir, en favor de la monarquía constitucional. Por consiguiente, si el resultado de esta lucha es el triunfo de Isabel II es evidente que este es el que mas deben desear la Francia y las demas naciones que han firmado el tratado de la cuadruple alianza, porque este es su sistema de organizacion social que puede sostenerse mejor por la reunion de muchas naciones libres.

¿ Cuál seria el resultado del triunfo del Pretendiente? Yo no puedo menos de hacer una observacion muy importante; y es que en Francia es opinion bastante comun que España es un cadáver que no puede auxiliar á nadie y á la cual nadie puede temer. Desde el año 1808 se creyó por el primer hombre del siglo que España estaba en la agonia y que no se necesitaba mas que su nombre para atarla al carro de sus triunfos; y todo el mundo sabe que aquel hombre eminente halló á esta parte de los Pirineos gentes dispuestas á oscurecer las glorias de Sagunto y de Numancia y que detuvieron las victorias de aquel héroe.

Porque ahora se nos vé divididos, se cree que España no puede pesar en la balanza de Europa, pero si triunfara D. Carlos, entonces se desengañarian los que profesan estas opiniones que España no es ni puede ser un cuerpo muerto como dicen. España desde el año 1808 se ha hecho una nacion guerrera, y si todos los pueblos reconocieran al Pretendiente, se verian 600 ó 700,000 hombres que habian empuñado la espada y el fusil que podrian atacar por la retaguardia á los que quisierán defender la libertad, y en vano seria que pensasen en dirigir ó moderar esta fuerza en España, porque el Pretendiente no podria seguir otra senda que la del fanatismo, y el dia que se separase de ella dejaria de ser rey.

Se han hecho á esto dos objeciones: la falta de dinero y de direccion. De resultas de esta lucha como de las demas se formarian generales, y aunque no los hubiera, todos saben que la Alemania, el Austria, la Prusia y la Rusia estan llenas de generales, y se puede decir que los discípulos aprovechados han sabido batir á su maestro, y yo no creo que haya en Europa ninguna tropa que en valor y disciplina pueda competir con los soldados españoles si estan bien dirigidos. Recursos no los habria en España porque quedaria pobre y desolada; pero por esa misma razon serian muchos los que irian á alistarse bajo esas banderas, y las potencias del Norte y los que han sostenido el principio de legitimidad en el sentido que se ha dado á esta palabra ofrecerian sus recursos.

Resta, pues, la tercera hipótesis, es decir, que triunfase en España la anarquía. En esta hipótesis peligraría el trono de Luis Felipe, porq' si un partido reprimido y poco numeroso ha tenido valor para presentarse dos veces y batirse en las calles de Paris, fácil es preveer lo que sucederia si contase de esta parte de los Pirineos con un gobierno de esa naturaleza.

Resulta, pues, de estas observaciones que sea el que quiera el resultado de esta lucha, el interes de la Francia está en cooperar á la pacificacion de España; pero la cuestion ha tomado un carácter enteramente nuevo, y como cuestion de civilizacion está interesada en ella la humanidad y el honor de todas las naciones. Esta ya no es una guerra civil ni guerra de principios, sino una guerra antisocial........

El Sr. *Seoane:* Señores, yo por mi fortuna ó desgracia he estado casi en los primeros tiros que se dispararon en esta guerra: hice mi entrada en España casi al mismo tiempo que el general Sarsfield hizo la suya en Bilbao; tres veces he estado en el ejército del Norte; he servido bajo diferentes gefes que le han mandado; he debido á todos una gran confianza, y he podido adquirir datos que quizá en otra posicion no tendria: esto me ha puesto en el caso de observar la conducta del gobierno frances, casi constante desde que empezó la guerra. Digo casi constante, por una circunstancia de que me haré cargo, y es que cuando esta conducta ha variado ha sido porque los carlistas nos amenazaban con un triunfo; entonces es cuando ha habido una ascepcion en la marcha constante y uniforme del gobierno frances. Señores, yo que he permanecido largo tiempo en las montañas de Guipuzcoa y de Navarra, he visto que el tratado de la cuadruple alianza no ha sido otra cosa que un medio de engañarnos, porque en él hemos estado confiados, y los hechos han desmentido el tratado.

Todos hemos visto que desde el primer dia de la guerra, han entrado por la frontera cuantos personages han querido unirse á la causa de D. Carlos, sin escepcion de uno solo, incluso el mismo Pretendiente y el llamado Príncipe de Asturias. Alguna vez ha entrado en las miras del gobierno frances detener á uno; señores, yo no soy diplomático, pero soy franco y creo es llegado el dia de hablar claro á los españoles; alguna vez, repito, ha convenido al gobierno frances tomar una arma con que contestar á las reclamaciones que se le habrán hecho, que yo no dudo habrán sido á centenares, sino á millares, ha detenido á una persona mas ó menos importante y la ha llevado á Tours, Orleans, Angulema ó Tolosa para cubrir el espediente, la ha tenido algunos dias bajo la vigilancia de la policía, pero libre, tan libre como pudiera estarlo un defensor de la causa de Isabel II, y cuando á esta persona la ha parecido conveniente, se ha marchado sin que hayamos visto que se ha hecho un ejemplar para evitar estas evasiones.

El Conde de España ha hecho cinco incursiones en España todas á mansalva; y cuando le ha parecido conveniente, por su situacion volverse á Francia, entonces se le ha llevado á Lima ó Strasburgo, sin perjuicio de que cuando ha convenido á los intereses del Pretendiente tener en Cataluña ese súbdito y colaborador digno de él, (por fortuna no es español), el Conde ha pasado la frontera y nadie le ha dicho nada; y esto sucede en el pais donde hay una policía la mas suspicaz que se ha visto jamas. Sí, señores, apesar de esta policía, los gefes y oficiales del ejército carlista están pasando por la frontera siempre que quieren á Cataluña y nadie se lo priva; y para no ir mas lejos citaré á Urbistondo, que con todo su séquito pasó desde Cataluña á las provincias sin que nadie se lo estorbara. Ademas, vemos que todos los dias están entrando caballos, salitres, armas, pólvora elavorada, víveres y otras cosas por la frontera sin mas inconveniente que el de que en algun punto una partida nuestra pueda darles caza. Pero con el objeto de alucinar á algunos españoles, como los han alucinado, no á mí apesar de mi torpeza, cuando se coje á algun *peaton* que lleva un par de arrobas de salitre, se decanta mucho esto y mete gran ruido para cubrir en parte al gobierno. Señores, los españoles estaremos todo lo atrasados que se quiera; pero al fin tenemos ojos y sentido para ver y conocer las cosas; esta conducta seria buena para engañar á niños, no á hombres, y el que de esto quiera hacernos creer otra cosa, yo desde ahora le tengo por TRAIDOR.

Señores, á mi vista en la misma posada donde yo me alojé en Pou, estaban dos oficiales ingleses que habiendo servido al Pretendiente habian ido á este punto, en comision, no lo creo porque eran muy torpes, sin duda á sus negocios. Estaban vestidos con una casaqui-

lla corta encarnada, su boyna y *ainda mais* su sable; preguntaron á mi criado quién era yo y si servia á D. Carlos ó á la Reina: mi criado me dió aviso y tuve la curiosidad de entrar en conversacion con ellos, despues de la cual los ví salir en una diligencia con direccion á España y llegaron á la frontera con su sable, su boyna y su casaca, y nadie les dijo nada, y esto sucede en Francia señores! ¿Qué quiere decir *cristiano?* (Risas.)

Las autoridades de la frontera cumplen con las órdenes de su gobierno, no con las ostensibles; hay una escepcion que hacer del noble y respetable Conde de Arispe, que en mi concepto antes de prestarse á uno de estos manejos renunciará su destino, porque es un hombre que puedo decir está tan interesado como nosotros en el triunfo de la libertad y á quien debemos grandes servicios gratuitos ó hechos temiendo la desaprobacion de su gobierno como ha sucedido. Aprovecho, señores, esta ocasion para darle este testimonio de aprecio y de gratitud.

Y bien, señores, ¿qué se propone la Francia, no la Francia, el gobierno frances con esta conducta? ¿Procurar el triunfo á D. Cárlos? Conviene este triunfo á la seguridad de la dinastia de Francia y á las instituciones que se ha dado? No señor, no quiere eso de ninguna manera como lo demuestra la marcha de los sucesos y como se vé por las declaraciones de los ministros franceses mas opuestos á nuestra causa; lejos de eso se vé que la Francia está dispuesta á evitar el triunfo del Pretendiente. Véase al Sr. Molé, Presidente del Consejo, al decir que no cabia en su cabeza la idea de una cooperacion en España, pero que sí le cabia la de una guerra, eso entraba en su cálculo, no permitir el triunfo de D. Carlos, triunfo que la Francia no puede consentir con solo tender la vista sobre el mapa y ver la posicion geográfica de España, pues siendo este pais hostil á la Francia es el que está destinado á hacerla mas daño. La dinastía de Luis Felipe no la han tragado en el Norte, y se conserva por el poder de la Francia y de la Inglaterra.

Las potencias del Norte preparan el gran golpe contra las instituciones de Julio, fomentando la guerra de España, porque saben q' en el caso de una guerra general si la España fuera enemiga de la Francia, esto les daria una gran ventaja, porque solo los españoles impondrian mucho respeto á la Francia por la sencillísima razon de que la España es en el dia la nacion mas belicosa, y seria temible por dos razones, primera porque es pobre, y segunda porque tiene como tienen todas las naciones despues de una guerra civil un doble ejército, y ademas la superioridad que tendria por su pericia en las sorpresas de convoyes y guerra de montaña que en esto somos los primeros soldados del mundo.

Estas verdades no se ocultan al gobierno frances, y por eso digo que no quiere el triunfo de D. Carlos; pero lo que hace es darnos una leccion cuando la balanza se inclina á nuestro favor; y cuando al del contrario, tambien le combate por medios indirectos. Lo que quiere el gobierno frances es que nos acabemos á nosotros mismos; nos considera como presidarios en revolucion, y por todas partes nos está arruinando, esperando que si el buque se vá á pique, alguna tabla ó astilla salga á su costa para aprovecharla; desea, señores, desmembrar esta nacion, desunirla, tener un pie dominando la orilla izquierda del Ebro, ver si las circunstancias de Europa, que la Inglaterra esté empeñada en el Canadá, ó en una guerra con la Rusia, ú en otra cuestion que le permita apoderarse de las islas del Mediterraneo, para que la Francia sea la señora de estos mares. Pero se engaña mucho; yo no soy diplomático, pero tengo mis cinco sentidos, y dedico al exámen de estas materias el tiempo que en París malgastan en ir al teatro ó á disfrutar de otros placeres. Se engañan sobre lo que es España; por medios que hoy no están á su alcance se acaba un dia la guerra en España y se presenta una nacion dispuesta á hacer su papel, pero á hacer su papel en la balanza europea. ¿Y esta nacion cómo se presenta á la Francia cuando salga triunfante? Se presentará como amiga, pero con el corazon de cada español enardecido, con un saco de bilis y veneno por esta conducta doble que está usando con nosotros.

No se lisongeen los señores carlistas con el fruto que sacarán de estas esplicaciones francesas que yo hago aquí, no señores, la primera cláusula del gobierno frances es que no triunfe D. Carlos; y así es que cuando la balanza se inclina á su favor no son mejor tratados que nosotros, con una cadena al cuello los llevan los gendarmes al interior, al mismo tiempo que cuando la balanza se inclina al nuestro, esos que fueron amarrados con una cadena vuelven encontrando el camino sembrado de rosas.

Señores, lo que he dicho no es efecto de un acaloramiento, es efecto de la meditacion de una porcion de dias, lo he pensado mucho y he calculado los daños que haria con hablar asi, y tambien los que se seguirian de callar, y me he decidido por hablar. Podré equivocarme, pero sin embargo, mis palabras no comprometen á nadie, yo no digo al gobierno cómo se ha de dirigir; he hablado como diputado y ya he hecho la salva de que no hablo á nombre de la comision.

Son muy diferentes, señores, los medios de que se vale el gobierno frances para entretener esta lucha y voy á citarlos. El gobierno frances se ha comprometido por un tratado solemne á vigilar sus fronteras para que no entren recursos á los rebeldes, y al mismo tiempo que quiere hacer creer que nos protege abiertamente, permite que lleguen á los facciosos cuantos auxilios necesitan.

Ejemplo: en el mes creo que de Abril ó Marzo del año pasado, hallándome yo en San Sebastian preparando los medios para que el ejército emprendiera sus movimientos sobre las líneas de Hernani, fue apresado un buque frances que se dirigia al puerto de Bermeo y que conducia víveres á la faccion críticamente en la ocasion en que para dar media racion á las tropas de Guipuzcoa tuvieron que hacerse proveedores los curas; pues, señores, con motivo de este apresamiento el comandante de una corbetilla francesa de 20 cañones que estaba en aquellas aguas, soltó la amenaza de que sino se le entregaba el buque saldria á la mar y echaria á pique las fuerzas sutiles que encontrase, y por último hasta amenazó bombardearia á San Sebastian, cuando á los cinco minutos de haberlo dicho podia haber ido á pique.

Pero señores, se ha empleado con nosotros hasta la humillacion. En el año pasado trasportándose el ejército desde Bilbao á San Sebastian nos vimos en un gran conflicto que era la escasez en nos encontrábamos de municiones, y entonces sin perjuicio de otras medidas me dirigí al Conde de Arispe, mi amigo, y le dije si podria facilitarnos el gobierno frances millon y medio de cartuchos bajo condicion de reintegro ó de ser abonados en metálico. El Sr. Conde de Arispe se dirijió á su gobierno por medio del telégrafo ó como le pareció mas conveniente, y he aquí su contestacion oficial, no la de su corazon que hubiera sido muy diferente. (Leyó dicha contestacion por la que el gobierno frances se allanaba á la entrega del millon y medio de cartuchos despues de que hubiese sido satisfecho su importe.)

Señores, confieso que como español me indigné tanto que si hubiéramos tenido que tomar otras líneas mas peligrosas que las de Hernani, yo me hubiera puesto á la cabeza de las tropas al asalto con las culatas de los fusiles ácia adelante antes que admitir las municiones en los términos que se proponia.

Señores, 90,000 francos importaban los cartuchos; los pedian el Conde de Luchana, y el que dirije su voz al Congreso, que no es rico pero que tiene un hermano que lo es, y 90,000 francos le importan poco, pero con esa condicion yo no hubiera admitido las municiones aunque al ejército español se lo hubiera llevado el diablo.

Esta es la conducta del gobierno frances, no de la nacion francesa: y digo esto para que ese gobierno sufra los ataques y recriminaciones á que su perfidia le hace acreedor; no digo mas.

(*Concluirá.*)

Un hecho muy grave acaba de suceder en las aguas de Bilbao. La goleta danesa *L'Elbe*, Capitan Peter Moller, que habia zarpado de Arhusen (Intland) para Matamoras, llevando á su bordo 74 pasageros de todas edades, que iban à establecerse en esta colonia, ha tenido que entrar en el rio á fin de venir á hacer escala en nuestro puerto para componer sus averías y tomar víveres frescos. El 8 de Diciembre, á las 9$\frac{1}{4}$ de la mañana, esta goleta ha sido atacada por tres chalupas cañoneras carlistas, que despues de haberle disparado algunos cañonazos, se apoderaron de ella. Catorce hombres armados bajaron al camarote del capitan, lo saquearon y le intimaron la órden de seguirlos hasta Bermeo. El Capitan Peter se resistió; pero tuvo que ceder á sus amenazas. Estos facinerosos se apoderaron de todos sus papeles. El Capitan fué detenido hasta el 9 en este puerto, sin que se le permitiese tomar apenas algun alimento. Al dia siguiente despues de recuperar su libertd, la goleta habia desaparecido. Este acto de piratería, al cual pueden ser espuestos los buques de todas las naciones, ha excitado la indignacion de todos los cónsules estrangeros. Pero como en la actualidad no hay en este puerto cónsul de Dinamarca, las autoridades de S. M. la Reina se apresuraron á ofrecer al desgraciado capitan todos los socorros que podia necesitar.

FRANCIA.

Se ha dicho en los estrados ministeriales, que la minuta de contestacion al discurso de la corona es facciosa, y que á su lado la de los 221 pierde mucho. Creemos muy conveniente reproducir este memorable documento, y se verá que no se puede establecer con él la menor analogía.

Pero, por otra parte, que se compare la contestacion de los 221 con la de la Cámara actual; se verá con qué claridad, con qué corage la primera se espresaba sobre la política esterior. Por cierto que todas las circunstancias no son las mismas; sin embargo, al ver lo que hay de comun entre ciertas ideas de la primera Cámara de 1830 y algunos pensamientos de la Cámara actual, uno se admirará de los términos diferentes con que se espresan:

Estracto de la contestacion de los 221, en 1830.

....

"V. M. ha ordenado se nos presente una ley relativa á la amortizacion y á la deuda pública. La importancia de las cuestiones que encierran estos proyectos y la obligacion de tener la balanza exacta entre los diversos intereses que se refieren á ellas, promoverán de nuestra parte los mayores cuidados. Una organizacion equitativa y hábilmente combinada del crédito público será para la Francia un medio poderoso de prosperidad, y para V. M. un nuevo título á la gratitud de sus pueblos.

"Pero hay una condicion necesaria al cumplimiento de este proyecto y sin la cual se quedaría esteril; es la seguridad del porvenir, fundamento el mas firme del crédito y primera necesidad de la industria.

"A vuestra voz hemos acudido de todos los puntos de vuestro reino; os traemos, señor, de todas partes el homenage de un pueblo fiel, conmovido todavía al veros el mas bienhechor de todos en medio de la beneficencia general, y que venera en vos el modelo cumplido de las mas insignes virtudes. Señor, el pueblo quiere y respeta vuestra autoridad. Quince años de paz y de libertad, que debe á vuestro augusto hermano y á vos han arraigado profundamente en su corazon el reconocimiento, que le une á vuestra real familia. Su razon aleccionada por la esperiencia y por la libertad de las discusiones, le dice que es sobre todo en materia de autoridad que la antigüedad de la posesion es el mas sagrado de todos los títulos, y que es tanto para su dicha como para vuestra gloria que los siglos han colocado vuestro solio en una region inaccesible á las borrascas. Su conviccion concuerda pues con su deber para presentarle los derechos sagrados de vuestra corona como la garantia mas segura de sus libertades y la integridad de vuestras prerogativas como necesaria á la conservacion de sus derechos.

"Entretanto, señor, en medio de los sentimientos unánimes de respeto y de afecto con que vuestro pueblo os venera, se manifiesta en los ánimos una inquietud, que perturba la seguridad de que la Francia habia empezado á gozar; altera las fuentes de su prosperidad; y podria, si se prolongase, hacerse funesta á su reposo. Nuestra conciencia, nuestro honor, la fé que os hemos jurado, y que os guardaremos siempre nos imponen el penoso deber de desarrollaros la causa.

"Señor; la Carta que debemos á la sabiduría de vuestro augusto predecesor, y cuyos beneficios V. M. tiene la firme voluntad de afianzar, consagra como un derecho la intervencion del país en la deliberacion de los intereses públicos.

"Esta intervencion deberia ser, y lo es en efecto, indirecta; medida con prudencia, circunscripta en unos límites exactamente trazados, y que nunca permitirémos que nadie se atreva á superarlos. Pero ella es positiva en su resultado; pues ha hecho del concurso permanente de las miras políticas de vuestro gobierno con los votos de vuestro pueblo la condicion indispensable de la marcha regular de los negocios públicos. Señor; nuestra lealtad, nuestro denuedo, nos condenan á deciros que ese concurso no existe.

"Una desconfianza injusta de los sentimientos y de la razon de la Francia es hoy el pensamiento fundamental de la administracion. Vuestro pueblo se aflige de ese pensamiento, porque es injurioso para él; y se inquieta, porque amenaza sus libertades.

"Esta desconfianza no puede entrar en vuestro noble corazon. No señor; la Francia no quiere mas de la anarquía, que vos del despotismo; ella es digna que tengais fé en su lealtad.

"Entre los que desconocen una nacion tan fiel, y nosotros, que venimo[s] á deponer en vuestro seno los dolore[s] de todo un pueblo celoso del apreci[o] y de la confianza de su Rey, la supre[-] ma sabiduría de V. M. pronunci[e]. Sus reales prerogativas han colocad[o] en sus manos los medios de afianzar entre los poderes del estado, esta ar[-] monia constitucional, condicion in[-] dispensable de la fuerza del trono y d[e] la grandeza de la Francia."

(*Le Temps.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 253 cabezas, compradas por D. Juan Michelt—102 á D. Pedro Duwal, 151 á D. Estevan Pudicomb. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Rodriguez 126 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—124 á D. Francisco Piñero, 1 á D. Manuel Barrios, 1 á D. Manuel Martinez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Faustino Lozano 62 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—61 á la Testamentaría de D. Antonio Molina, 1 á Doña Bruna Sanchez Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Manuel Lucero 89 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—36 á D. Inocencio Gomez, 3 á D. Dionicio Burgos, 7 á D. Florentino Maldonado, 11 á D. Faustino Gomez, 7 á D. Julian Vazquez, 7 á D. Teodoro Zavala, 12 á D. Ramon Gomez, 5 á D. Ramon Zepeda, 1 á D. Leonor Zepeda. Para abasto.

DIA 11.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Leon Nievas 100 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—88 á D. Gerónimo Sampallo, 2 á Doña Casilda Montesdeoca, 10 á D. Felipe Sampallo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Silvestre Perez 204 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á Doña Josefa Oyola. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Calisto Atairo 100 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Manuel Saavedra. Para abasto.

DIA 12.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Dominguez 81 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—9 á D. Matias Lozano, 24 á D. Manuel Gomez, 48 á D. Gregorio Gomez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bruno Santillan 85 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—22 á D. Justo Muñoz, 63 á D. José Antonio Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 256 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—á D. Manuel José Cobos. Para saladero.

De Ranchos ha coudecido D. Francisco Balmaceda 240 cabezas, compradas por D. N. Cambacerci—á D. Vicente Merlo. Para saladero.

DIA 13.

De Quilmes ha conducido D. Modesto Santa Ana 30 cabezas, compradas por Doña Victoria Auge y Ca.—á Doña Carmen Yancen. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Rodriguez 97 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Juan Ignacio Cos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Felipe Aguirre 114 cabezas, compradas por Doña Victoria Auge y Ca.—50 á D. José Gadea, 64 á D. Gil Gomez. Para saladero.

DIA 14.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Obligado 48 cabezas, compradas por el mismo —19 á D. Vicente Romero, 39 á D. Juan M. Arce—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 188 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—42 á D. Leonardo Piedrabuena, 8 á D. Juan Crisóstomo Rodriguez, 2 á Doña Rosa Rivero. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 18.

De Arrecifes ha conducido D. Genaro Baigorria 80 cabezas, compradas por D. Angelino Aldere—á D. Blas Perez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Gregorio Diaz 41 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—21 á Da. Petrona Amarillo, 9 á D. Bernardino Quiroga, 4 á D. Leon Perez, 3 á Da. Ana Maria Rodriguez, 4 á D. Estaban Farias. Para abasto.

DIA 19.

De Moron ha conducido D. Pascual Valle 20 cabezas, compradas por el mismo—a D. Celestino Carriso. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Fretes 24 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Juan Los. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Agapito Senturion 117 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—111 á D. Luis Dorrego, 4 á D. Juan Cano, 1 á D. José Maria Iudart, 1 á D. José Aguilar. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Casas 61 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Adrian Acosta. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 796. Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 19 de Abril de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con fond. públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 18	667,901 6½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾	
Venta de tierras	35,550									
Letras de Receptoria vencidas y cobradas	10,730 6									
	714,182 4½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾	
SALIDAS.										
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	51,000			
Premio	2,436 6									
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " "	10,730 6							
A D. José Izquierdo, por flete de siete carros	35									
Existencia que queda hoy	711,710 6½	121 3¾	428,301	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	690,000	4,424,000	1,636,531 5¾	
	714,182 6½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 797. Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 19 de Abril de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	421 5	14 2½	" " "	9,120	100,638 5½	4,526 5
Entrada	326 1					
Salida	" " "					
Puerto	3					
Enfiteusis	579 3½	" " "	" " "	" " "	" " "	151 3½
	1,327 4½	14 2½	" " "	9,120	100,638 5½	4,678 ½

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia	1,327 4½	14 2½	" " "	9,120	100,638 5½	4,678 ½
	1,327 4½	14 2½	" " "	9,120	100,638 5½	4,678 ½

Buenos Aires, Abril 19 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 20 del corriente.

Cueros vacunos	253
Cueros de carnero	36
Arrobas sebo	85
Fanegas maiz	10

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 19 y 20 del corriente.

Cueros vacunos	1214
Cueros de caballo	318
Cueros de carnero.......(doc.)	763
Cueros de nutria.......(doc.)	820
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	540
Arrobas lana	640
Arrobas crin	200
Astas	1800
Ganado lanar....(cabezas)	200
Cerdos	24
Carbon de tala....(carretas)	8
Fanegas trigo	102
Fanegas maiz	48

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 19.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	91

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 20.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	234			
——Pátrias	234			
Pesos fuertes	14	3		
——Pátrios	14	3		
——Patacones	14	3		
Macuquino la de cordon	12	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	48	4	49	
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Lopez,	Santa-Fé
Francisco Amigo,	id.
Joaquin Ibarlucea,	id.
Antonio Domingo, (Religioso Jesuita)	Córdoba

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Megnier,	Montevideo
Agustin Busar,	Rio Janeiro
Juan Bautista Marciani,	Mendoza
José Previtali,	Rio Janeiro
Pedro Lezica, (hijo)	id.
Claudio Genet,	id.
Francisco Genet,	id.
Carlos Grunwaldt,	id.
Fernando Gatica, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. José Maria de Agote,	S. Luis y Mendoza
Eusebio Frontera, con id. id. por id. id.	Córdoba

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco X. de Gangoiti,	Montevideo
Pedro Terzich	Rio Janeiro
Andres Machinlosh,	id.
Pascuala Andrade,	id.
Maria Pudiza, (sirvienta)	Montevideo

MARITIMA.

SALIDA.

El paquete oriental *Eufrasia*, para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 21 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

☞ El MARTES 23 saldrá la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.
NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

UNDECIMA FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 21 de Abril de 1839.

Se representará la gran Tragedia en cinco actos: traduccion de Lacalle, titulada—

BLANCA Y MONTCASIN
ó
LOS VENECIANOS.

Los principales roles serán desempeñados por las Señoras *Trinidad Guevara, Funes de Gonzalez*, y los Señores *Gonzalez, Jimenez, Villarino, Uriarte, Reynal* y resto de la Compañia.
Terminando la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7 y media.

Ama de Leche.

DESEA colocarse una buena y sana. Ocúrrase por ella á la calle de Méjico No. 349. a20—3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á la sodiedad de morenos nacion cabundá, en esta ciudad calle de Chile No. 333, tasada en 7697 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

Teodoro Montaño,
a20—3p Escribano Público y de Número.

Para el Rosario y Santa-Fé.

Saldrá sin falta del 24 al 30 del corriente una tropa de carretas. Los que gusten remitir alguna carga para estos destinos, pueden ocurrir á la calle del Perú número 76. a20 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo, 21 de Abril de 1839.

El Empresario tiene la satisfaccion de ofrecer á este respetable público y á nombre de toda la compañia, que en las siguientes funciones que se exhiban en este Jardin, ofrecen hacer una variacion de pruebas enteramente nuevas y lo mejor ejecutadas, pues es el único medio de corresponder á las consideraciones con que han sido mirados por sus ilustrados compatriotas.

Tal es la funcion que tienen el honor de anunciar para el dia indicado, que será desempeñada en el órden siguiente—

Pruebas en la maroma.

1.ª La Sra. Guillerma bailará una gavota, en seguida colocará una mesa en la cuerda y se parará en ella, dando un saltó á la maroma donde caerá sentada y concluirá bailando.
2. El jóven Gervasio hará una marcha con dos sables en cada pié, se sentará sobre tres vasos que se colocarán en la cuerda y concluirá con un fandanguillo.
3. La jóven Manuela bailará unas cuadrillas y concluirá bailando con un arco.
4. El jóven Segundo, despues de bailar hará la marcha del Cazador.
5. El Sr. Castañeda, despues de bailar, hará várias actitudes de mérito.
6. El Payaso hará una graciosa escena metido en una bolsa. de donde saldrá vestido de muger y en este trage concluirá bailando.
7. La Sra. Guillerma bailará sin balanza y con una bandera en cada mano.

Pruebas en el suelo.

El jóven Gervasio, la niña Manuela y Segundo Laguría ejecutarán varias pruebas.
Dando fin á la funcion con una danza de Aldeanos bailada por toda la compañia, y dirigida por el Sr. Castañeda.

Dará principio á las 3½.

Aviso interesante.

Se vende un hermoso terreno, con ochocientas seis varas de frente al gran Paraná y legua y media de fondo: sita diez y seis cuadras al naciente de la Plaza de San Nicolas de los Arroyos; tiene poblacion, horno de cocer material, y quinta cercada de tunales y paraisos, con monte de duraznos, higueras y otros muchos árboles frutales; es tereno aparente para siembras, cria de ovejas, y utilísimo para un establecimiento de saladero por sus buenos puertos en todo su frente. El que se interese en él ocurra á la calle del Temple, inmediato al No. 26. en donde hallará con quien tratar. a20—8p

Aviso.

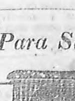

En la calle del Parque núm. 149, hay de venta una mulatilla liberta que se vende su accion en la cantidad de 600 pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á dicha casa que encentrará con quien tratar. a20 3s

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Del 5 al 10 del próximo Mayo saldrá sin falta para dichos destinos la tropa de carretas de D. Juan Manuel Borda, la que admite carga y pasageros. Por uno y otro pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 76. a19 6s

Aviso interesante.

HOY se ha abierto en la calle de la Federacion núm. 160, un Almacen de Tejidos cordobeses de todas clases, por mayor y menor, á precios equitativos. a20 4p

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Señora, á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles, á quienes suplica no la abandonen—

Justina Basabe,
a20 3p Calle de Suipacha puerta núm. 5.

SE COMPRAN

Hasta 2,000 vacas de vientre y 1,000 vaquillonas ó terneros de esta yerra; tambien se compra algun campo de propiedad, ó en enfiteusis, á poca distancia, prefiriéndose por el Lujan ó no muy distante. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 61, de las 8 á las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las seis de la tarde, para tratar. a20 2p

¡Viva la Federacion!
AVISO DEL CONSULADO.

POR tercera y última vez se cita y emplaza á Junta de Concurso á todos los acreedores de D Julio Marenco, por no haber sido suficiente el número de concurrentes en la segunda-reunion para el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana en el Salon del despacho Consular, presidiéndola el mismo señor Teniente Cónsul primero; y parándoles el perjuicio que hubiese lugar por derecho á los inasistentes, segun asi lo ha decretado el Tribunal de Comercio en 16 del presente mes. Se avisa y publica para que llegue a noticia de los interesados. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
a20 3p Escribano primero del Consulado.

☞ *Interesante.*

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente al Sr. Fuentes, se venden los artículos siguientes—
1 Tercerola de vinagre de 70 frascos tan fuerte que se puede triplicar en 300 pesos,
25 Barricas grandes nuevas con tapas á 8 ps. cada una,
10 Cajones con tapa á 5 ps. uno,
20 Damajuanas entre ellas algunas de ocho, nueve frascos y mas á 6 pesos una,
Azucar blanca refinada á 20 reales libra,
Yerba superior á 3 pesos id,
Tabaco negro picado del mejor á 6 pesos id.,
Quesos de orejon superiores á 5 reales id,
Jabon de Córdoba y negro de marca trabajado en el pais
Aceitunas aprensadas superiores frescas á 10 rs. libra,
Cigarros de papel muy buenos
Vino blanco seco á 8 pesos frasco,
Vino de Burdeos, Frontiñan, Aceite de Florencia el primero á 3½ pesos botella, y los demas á 4 pesos, todo embotellado de cinco á seis años y otros varios artículos que se darán á precios mas baratos que por mayor. ab 20 6s

☞ *Aviso.* ☜

Se ha encontrado un caballo colorado ensillado. El que se halle con derecho á él, ocurra á la calle de Lima número 175; que dando las señas y pagando los gastos, les será entregado. ab 20 2p

Chapas de caoba.

EN la calle de Potosí número 17 ó 19, se venden una partida de chapas de caoba muy buenas. ab 20 4p

Se vende

Una liberta de edad de catorce años, ocho meses, en 150 pesos moneda corriente. Calle del Perú número 183. a20 2p

Aviso.

En la calle de Belgrano número 135, se vende una criada parda. El que se interese en ella puede verse con su ama en dicha casa. a20 3p

Dinero á réditos y Fincas á venta.

Se dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se venden las casas núm. 317 calle de Suipacha en 8,000 ps. y el 262 en 12,000. Un medio cuarto de tierra completo con 2 piezas algo destruidas en la calle del Parque número 269, en 900 ps. y una famosa casa recien construida á la moderna, con 6 piezas, 2 patios y demas oficinas, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 25,000 ps., en la calle de Cangallo. Otra en la calle de la Catedral de 17,000 ps. Una en la de la Florida en 12,[illegible] pesos. En la de Tucuman una de 7,000 y otra de 7,2[illegible] pesos. En la calle de Tacuarí, inmediato á San Juan, una de 16,000 ps. Varias de 12,000 en la de Chile é Independencia y Maypú y otra de 7,0[illegible]. En la de Belgrano una de 20,[illegible] y otra de 7,000 que hace esquina. En la de Córdoba una de 4,500 y otra de 7,200. En la de Cuyo, una de 5,0[illegible]0 y otra de 10,000. En la de 25 de Mayo una de 20,[illegible] y otra de 9,[illegible]. En la de Charcas una de 6.0[illegible]. en la de Cangallo otra de 3,000, y en la de Santa Fé una de 6,000 con una quintita. En la de Potosí una de 45,000 y en la de Balcarce una con altos bajo el No. 11. Otras muchas inmediato á las plazas de la Residencia, Cancepcion, Lor[illegible], Monserrat, Temple, Retiro Plaza Nueva y demas. Tambien se vende un piano perpendicular; dos hermosas chacras; algunas quintas, y un terreno en Moron y otras posesion en Quilmes y en los pueblos de la costa. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrir el que guste á la Recova Nueva No. 74, desde las 10 á las 12, y á la oracion, ó tambien si gusta puede dejar el No. y calle de su casa, adonde irá á recibir sus órdenes el encargado. a20—4p

A Réditos

SE dan de cinco á seis mil pesos á interes sobre finca libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 49. a19—4p

Venta de un Piano.

SE vende uno muy bueno y de excelentes voces, el que se dará en un precio bastante acomodado. En la oficina de esta Imprenta darán razon. a 18 5p

Se vende

Una casa situada en la calle del Buen Orden núm. 54, con trece varas de frente y cuarenta de fondo; tiene nueve viviendas con la cocina, todo de azotea, edificio nuevo, y todo revocado de cal, patio, traspatio y corral. El que se interese por ella se verá con la dueña que vive en la calle de Potosí número 189. a 18 3p

AVISOS.

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas No. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentran sanguijuelas grandes y de buena calidad, y las aplica con la mayor equidad. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurir á dicha tienda que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.—Se le encontrará á cualquiera hora. a19—4p

Aviso.

SE suplica á las personas que sean deudores del finado Dr. Macdonnell se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el Sr. D. Edmundo Cramwele calle de la Paz No. 31, quien está debidamente autorizado para cobrarlas.

Igualmente las personas que tuviesen algunos instrumentos ó libros pertenecientes al finado tendrán la bondad de devolverlos al mismo. a19—6p

¡Viva la Federacion!

EL infraescrito ciudadano, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, *Contador Público entre partes*; ha abierto su escritorio en la calle de Potosi No. 122, donde le hallarán á cualquier hora del dia y de la noche las personas que gusten honrarlo con su confianza. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

a19—4p AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.

Ama de Leche.

UNA Señora desea colocarse, sana y robusta. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 280. a19—4p

Dinero á Réditos.

SE piden ocho mil y quinientos pesos á interés sobre hipoteca libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 236. a19—4

Se compra,

En la calle de Cuyo No. 66 un criado que entienda algo de quinta: pero la condicion que mas se exije es, que no tenga los vicios de ratero ó huidor. a19—5s

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes No. 254, y otra calle de la Independencia No. 35, ambas correspondientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mons; en la primera se encontrará con quien tratar. a19—10p

Se Necesita

UN jóven de edad de 12 á 14 años para enseñarle el oficio de platero: bien sea blanco ó pardo.—Escusado será presentarse no teniendo buenas recomendaciones. En la calle de Potosi No. 49 darán razon. a19—3p

Se necesita

UN mozo inteligente y de honradez para la confiteria del Café Argentino, esquina del Colegio. Para tratar véase al dueño de dicho café en la misma casa. a18 4s

Se necesita

UN jóven para el despacho de la sala en la Fonda de la ALIANZA, calle de Representantes No. 69. a18—3p

Baratillo de Carne Gorda

A UN PESO LA ARROBA, se vende en la calle de Cuyo No. 68, en el cuarto á la calle de la casa del Sr. Dr. Almeyda. a18—'p

Semilla de Tabaco paraguayo

SE vende en la calle de Cuyo número 223, en una Silleteria. En dicha casa enseñarán el beneficio, y su calidad, que es igual á la del Paraguay. a18 15p

Se necesita

UN hombre que sepa fabricar cola. Ocúrrase á la fábrica de jarcia de cueros situada á seis cuadras del Hospicio para la Recoleta. frente al horno de Coria. a18 1g

Se venden

LOS útiles de una Jaboneria y Veleria establecida en San Fernando, en una casa de mucha comodidad, toda de azotea, y que solo gana treinta pesos al mes. El que se interese en la compra ocurra para tratar á la calle de Federacion número 150. ab 10 3p

20 ps. de gratificacion.

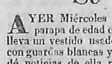

A quien entregue un perro galgo barcino, que se ha extraviado de la casa número 35 calle de la Esmeralda, frente á la casa del Sr. General Vidal. a18 3p

Se ha huido

AYER Miércoles 17, á las dos de la tarde, una india parapa de edad como de 16 á 18 años, baja, regordetona; lleva un vestido usado color amarillo, un pañuelo moldoré con guardas blancas y flores celestes, tambien usado. El que dé noticias de ella recibirá la gratificacion de 50 ps., en la calle de las Artes núm. 47. a18 3p

¡Ojo al aviso!

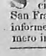

Dos casitas en la calle de Charcas núm. 108 y siguiente, se venden en un precio equitativo. Quien se interese en su compra ocurra allí, que encontrará con quien tratar. ab 18 3p

Conchavada.

SE necesita una para todo servicio interior, menos la cocina; en la calle de la Reconquista núm. 45 frente á San Francisco. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. ab 18 4p

AVISO.

EN la casa que está al lado del Resguardo de la Aduana, hay una partida de cebolla enristrada, que se venderá segun las cantidades que guste tomar el que necesite. a 17—4p

☞ *Aviso.*

SE dán 6,000 pesos sobre hipoteca. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 71. a17—4p

Dinero á réditos.

SE dan MIL PESOS á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 57. a17 5p

Novena AL DULCÍSIMO CORAZON DE JESUS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Tejas.

EN la calle de Potosi núm. 266, se hallan Tejas para vender, al menudeo ó por mayor, al precio de 25 pesos el ciento; en la inteligencia que han de tomar algunas mitades, dando dos mitades por una. a17 5p

Aviso interesante.

A las seis cuadras del Hospicio para la Recoleta frente al horno de Coria, en donde se fabrica la jarcia de cuero vacuno, se necesita un hombre que sepa fabricar cola con perfeccion.—Ocúrrase á dicha fábrica para tratar. En la misma hay tientos de cuero, á peso libra, para atar leña &c., y pelo vacuno que sirve para mezclas, colchones, &c. a17—15p

☞ *Sanguijuelas superiores de Europa.*

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia D. José Casanovas, calle de Cuyo número 106. Igualmente pone ventosas, sangra, pone causticos y fuentes á precios moderados. a17 8p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan y emplazan á todos los acreedores á los bienes de D. Leonardo Sosa, y su esposa Doña Pascuala Ruiz Diaz, para que asistan á la Sala del Juzgado el dia 20 del corriente mes, á las diez y media de la mañana. Lo que se hace saber á todos los que lo fueren para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1839.

a17 3p LLAMES.

Ama de Leche.

BUSCA colocacion una buena, sana y robusta, la que dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Chile frente á la puerta de la nacion Cambundá, que allí darán razon. a16 3p

Aviso interesante

A las personas de buen gusto.

HA llegado una corta partida de grasa, de la Victoria; es de superior calidad. En la calle del Perú frente al número 68, encontrarán con quien tratar. Se vende tambien por arrobas. a16 3p

Se vende

A un precio equitativo una chacra en el partido de Quilmes. Por los pormenores ocurrase á la calle de Méjico número 9. Tambien se necesita un individuo para cuidar dicha chacra. ab 8 4p

Se necesita

UNA Muger de juicio para la asistencia de una Señora enferma. En la Parroquia de Monserrat, darán razon. a16 3p

Interesante.

QUIEN necesite un hombre inteligente, que dará garantía de su honradez, para capataz ó mayordomo de una Estancia, puede ocurrir á la calle de la Libertad número 14. a16 4p

ROBO.

SE han robado de la calle de Maipú núm. 213, el Domingo 14 del corriente, una alfombra de tripe risado fondo verde limon, con un cuadro en el medio con flores amarillas, guarda ancha con rosas rosadas, con fleco color de oro. El que diere noticia de ella recibirá una buena gratificacion. a16 4p

Para Córdoba y Mendoza.

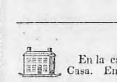

Saldrán en toda la presente semana dos tropas de carretas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en alguna de ellas podrán ocurrir á tratar con su apoderado en la calle de Cuyo núm 1 0. a16 3p

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una Casa. En la misma darán razon. a16 6p

Se han robado.

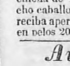

El Lúnes á las 6½ de la noche de la puerta de la casa calle de las Artes número 37, un Caballo blanco plateado, alto y bien trasado, con segunda marca, aperado con un apero nuevo, pellon de hilo torcido, sobrepuesto liso de gamuza, ribete punzó, riendas finas trensadas nuevas, con argollas amarillas, carona negra y sobrecincha de lana punzó. Quien dé noticia del paradero de dicho caballo en la calle de las Artes núm. 37, de modo que se reciba aperado, se gratificará con 40 pesos, y por el caballo en pelos 20 ps. a16 3p

Aviso á los Hacendados.

Se necesitan comprar de 500 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, prefiriendo del partido de Navarro, Guardia de Lujan ó Magdalena. En la calle de la Esmeralda, en el Corralon al lado del núm. 79, se encontrará con quien tratar. a16 3p

Para San Pedro, S. Nicolas de los Arroyos, Rosario y Santa-Fé.

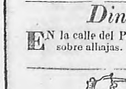

En toda la presente semana saldrán dos tropas de carretas, la una para los dos primeros destinos, y la otra para los dos segundos, y ambas admiten carga de ida. Los señores que gusten remitir podrán tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina,
calle de Cangallo núm. 127.
a16 3s

Dinero á réditos.

EN la calle del Perú número 19, se dá dinero á réditos sobre alhajas. a16 4p

☞ *Hallazgo.*

QUIEN hubiese perdido unas halajas que se han encontrado el dia 13 del corriente, ocurra á la calle de Potosí casa No. 266, que dando las señas de ellas, serán entregadas. a15—3p

☞ *Se vende*

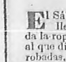

Una casa situada en la calle de Méjico núm. 254, mirando al Norte, con 50 varas de fondo y 8½ de frente; tiene cinco piezas y varios árboles frutales. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. a15 3p

☞ ROBO.

EL Sábado 15 del corriente Abril á prima noche, en la calle de Cuyo casa No. 248, se han robado de un baul toda la ropa que habia en él. Se dará una buena gratificacion al que diere noticia cierta del robo ó de alguna de las prendas robadas, que son las siguientes.—

Un vestido de pequin de aguas verde botella, nuevo.
Otro id. de sarga negro con algun uso.
Un manton de lo mismo.
Un trage de trué de algodon.
Un pañuelo de vapor.
Un par enaguas de bramante.
Una camisa de muger de bretaña.
Una funda.
Un par de sarcillos de azabache negro con aro, y engastes de oro.
Un sobrecuello de tul con randa de hilo. a15—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Federacion pasado el No. 374, de la plaza de Lorea cuadra y media para el campo; consta de medio cuarto de tierra con fondo correspondiente; tiene cuatro piezas edificadas, pozo &c., y algunos árboles. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a15—4p

¡VIVA LA FEDERACION! *Aviso.*

EL Domingo 21 del corriente, se abrirá la casa del Circo de Gallos, situada en la calle de Venezuela núm. 150, y se dará principio á la diversion de riña, y ademas de las que se hiciesen por los aficionados, dará dos el dueño de la casa. a15 3p

Se venden

Algunas plantas particulares como Justicias, Mosqueta Pomposa, idem amarilla y blanca, Jazmines amarillos, blancos y morados, dos idem chicos del Cabo, Florepondias, Madre-Selva, Hilotropas moradas, Laurel-Rosa, Hortensias &c. &c., todas puestas en sus masetas y bien arraigadas. En la calle de Salta No. 102 encontrarán con quien tratar. a15--2p

Semilla de Tabaco paraguayo

SE vende en la calle de Cuyo número 223, en una Silleteria. a15 2p

AVISO.

EN la calle de la Federacion número 245 se vende una cantidad de cobre, una puerta de calle, un carro de buen uso, una cantidad de jabon negro, útiles de veleria, un hermoso tacho de hierro, una rejita para ventana chica &c. ab 13 4p

Aviso al Público.

En la calle de las Piedras número 29, se vende, un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Loteria completa, dos sillas de montar, de cuero de chancho de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las diez, y á la tarde desde las dos á las cinco. ab 13 6d

Se alquila.

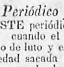

La casa alta calle de Belgrano número 40. La persona que quisiere ocuparla encontrará con quien tratar en la calle de las Piedras número 57. ab 13 4p

LA RELIGION.

Periódico filosófico, histórico y literario.

ESTE periódico que empezó á salir á luz en Barcelona cuando el frenético furor de la revolucion habia sembrado de luto y espanto á la desgraciada España; cuando la sociedad sacada de sus quicios caminaba á su cierta disolucion; cuando el espíritu de destruccion é impiedad preparaba sus feroces manos para convertir en escombros y ruinas los magestuosos monumentos de la piedad cristiana, y las maravillas del arte levantó la dulce y enérgica voz de la razon y de la filosofia contra tan monstruosos excesos, y enseñando con la verdad histórica, y las doctrinas mas sanas las funestas consecuencias á que tales estravios condujeron á otras naciones, pudieron encadenar su furia y preservar á la católica á la ortodoxa Patria de San Fernando y San Ignacio del sangriento borron que mancha las páginas de la historia de otros pueblos.

El principal objeto de los Editores de este periódico "es el de presentar á la Religion con toda la magestad y brillo de que es susceptible, y como el asunto mas importante entre todas las cuestiones sociales, morales y politicas que ocupan la atencion pública en el presente siglo; sin oponerse á las ideas de verdadera ilustracion y de verdadero adelanto; antes bien haciendo servir las galas de la civilizacion para ornar á su augusta madre que es la Religion Cristiana.

Dios y el Alma con todos sus atributos, y bajo cuantos puntos de vista puede presentarles la filosofía no viciada por el sofisma han sido las dos grandes ideas que las han ocupado en diferentes disertaciones como bases ó principios cardinales de la Religion."

Consta de 30 cuadernos en 8.° arreglados para 4 tomos y se hallan de venta en la Libreria de Isac, calle de Potosi número 39.

En la misma se encontrarán las obras siguientes:

Ramillete de Divinas flores con láminas, hermosa edicion y encuadernacion.
Doble Ordinario de la Misa con id. id. id.
Semana Santa id. id. id.
Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires desde 1827 hasta 1833 inclusive.
Manual de Piedad, para uso de los hombres de color y de los negros.
Cartas de Heleodoro á Napoleon Bonaparte, en 4 tomos nueva.
El Peregrino ó Cristabela Mowray, 2 tomos, nueva.
Obras de Moratin, 6 tomos.
Historia del Género humano, con láminas, por Lirey, 3 tomos.
Fábulas de Samaniego, cada fábula con una lámina, 3 tomos
Recreaciones filosóficas, por Almeida, 11 tomos.
Poesías de Anacreonte, Safo y Tirteo, en griego y español, 1 t.
Galeria Moral, por el Conde de Segur, 1 tomo,
Moral Universal, por Holvach, 3 tomos.
Arte de fabricar pólvora, 3 tomos.
Altieri, filosofia, 4 tomos.
Lugdunensi, de id., 6 tomos.
Aritmética, por Lacroix, 2 tomos.
La Araucana, por Ercilla, 4 tomos.
Tratado elemental teórico-práctico de relaciones comerciales, obra muy útil para los que se dedican al comercio, por Ferrer y Valls, 1 tomo.
El Trovador, coleccion de poesias, números 1.° y 2.°
ab 13 6p

¡VIVA LA FEDERACION! *Aviso al Público.*

EL Ciudadano abajo firmado, ha tenido el honor de ser nombrado maestro mayor de ciudad y campaña en el ramo de herreria; el que ofrece sus servicios en dicho ramo desempeñar al respetable público, toda vez que sea ocupado con toda la equidad posible y con el mejor esmero. Su residencia calle de Venezuela número 78.

ab 13 6p FRANCISCO MONTEAGUDO.

Pistolas.

HAY de venta de calibre y largas, calle del Restaurador Rosas núm. 124. ab 13 8p

AVISO.

EN la calle de la Federacion número 182 en la acera del Departamento de Serenos, se alquila una hermosa sala independiente frente á la puerta de calle á un hombre solo; proporcionándole la comida en la misma casa. Tambien se puede alquilar para el destino de guardar efectos. ab 13 4p

Ojo, Ojo, Ojo, al muy interesante aviso á los especuladores.

SE vende una muy hermosa estancia á las inmediaciones de los pueblos de San Antonio de Areco y de Giles con toda la hacienda vacuna, lanar, caballar y cerdos, con brillante posicion poblada de montes, excelentes corrales con madera de ñandubay, buenos campos de propiedad particular, bañados por dos arroyos permanentes, todas las haciendas perfectamente organizadas y aquerenciadas; de suerte que el comprador absolutamente no se le presenta ningun trabajo sino el ordinario de recoger y parar rodeo. El que se interese en su compra se verá con el encargado de practicar la venta que vive en la calle de la Victoria núm. 316, dondo se encontrará desde las 12 hasta las 3 de la tarde. ab 13 3p

Se necesita

UNA conchavada para mucama en la calle de Belgrano número 132. Será escusado que ocurra la que no pueda presentar las mejores recomendaciones. ab 13 1p

Aviso nuevo.

UN jóven forastero desea acomodarse en tienda, almacen, ó de mayordomo de campo, advirtiendo que se dá fianza; El que lo necesite ocurra á la calle de las Artes número 59. ab 12 5p

Domadores.

SE necesita uno, ó dos para un establecimiento de campo que dista 14 leguas de la ciudad. Tambien se desea comprar un criado que sepa cocinar y quiera ir á la campaña. Si es sin vicios, y tiene buenas recomendaciones se le hará una propuesta ventajosa. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 75. ab 13 4p

Tejas.

SE compran como unas quinientas, quien las quiera vender ocurra á la plaza del Temple número 181. ab 12 5p

Se necesitan comprar,

Como cien mulas. El que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 298, frente al diezmo viejo. ab 12 4p

Aviso.

SIGUEN vendiéndose zarazas punzones á 1 peso vara, camisetas de lana finas para hombre, fresadones grandes, y otra infinidad de géneros de todas clases, en la calle de la Federacion dos y media cuadras de la plaza de la Victoria para el campo número 64, tienda de D. Angel Alvarez. Tambien se venden camisetas de lana finas en la Recova vieja núm. 19. ab 12 4p

Piezas en alquiler para hombres solos.

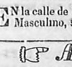

Hay unas tres piezas en una de las calles mas principales de esta ciudad, las cuales se podrán alquilar todas ó por separado; y tambien se dará almuerzo y comida, esto es, segun se convenga. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta Imprenta donde darán razon. ab 12

Aviso á los fumadores.

EN la calle de Potosí al lado de la tienda de Peinetas del Sr. Masculino, se hallan de venta mechas chilenas lejitimas. ab 12 5p

☞ *Aviso al Comercio.*

DON PEDRO J. DIAZ y su hermano D. FRANCISCO, hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de martillo y comisiones, bajo la firma de PEDRO J. DIAZ Y HERMANO, y al efecto ofrecen sus servicios á este Comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. ab 12 3p

Se vende

UN terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria; en el cual están edificadas 7 habitaciones que producen en su estado actual 150 pesos mensuales. Quien se interese por el referido terreno puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 88; en la inteligencia que se recibe en pago de parte ó el todo Billetes de Tesorería. a12—4s

☞ *¡Ojo al aviso!*

EN el almacen calle de la Federacion No. 211 se vende á precios muy acomodados lo siguiente—

Terciopelo frances
Semilla de Lino
Alpiste
Hilo de acarreto y piola
Esencias de anis, limon, ginebra lejitimas
Azul de Prusia. a12—3s

Aviso.

SE compran 1,500 cabezas de ganado vacuno al cortar.

Se compra una casa como de 30 á 40,000 pesos que tenga frente y fondo completo y esté situada en buen barrio.
Se compra una estancia con bastante campo y ganado.
Se compra un terreno como para estancia.
Se venden novillos para saladero.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú No. 23. a12

A los Amantes del Postre.

MIEL riquisima de abejas, pura, se vende por libras, medias idem, ó al menudeo, en la calle de la Reconquista No. 373, pulperia de dos puertas. a11—4p

Aviso á los seberos.

SE solicita un hombre que conozca este oficio para amarquetar sebo en el saladero y vapor de Mr. Mitchell, en los Corrales de la Recoleta. Para tratar ocúrrase á dicho saladero ó á la calle de Corrientes núm. 61. ab 11 3p

Cambio de domicilio.

LA Joyeria de C. DIMET, se ha trasladado á la calle de Representantes número 34. a9 15p

☞ *Aviso Interesante.* ☜

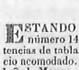

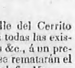

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. ab6 15s

Maderas.

ESTANDO para desocupar el corralon calle del Cerrito número 14 á fines de este mes, se venderá todas las existencias de tablas de pino, tresno, caoba, chapas &c., á un precio acomodado. Las que queden sin vender, se rematarán el 1.° de Mayo. ab 6 15p

P r 1,100 pesos moneda corriente

S vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para ratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante. m18 3g

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,